

Administración Municipal

AGUILAR DE CAMPOO

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de febrero de 2018 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble en Valdegama, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora:

- Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.
 - b) Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento Aguilar de Campoo.
 - 2) C/ Modesto Lafuente, nº 1.
 - 3) Aguilar de Campo.
 - 4) 979 122 005.
 - 5) 979 125 710.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@aguilardecampoo.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información. Coincidente con el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 318/2018.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Explotación de bien patrimonial. Arrendamiento bien inmueble en Valdegama.
- b) Plazo: 4 años.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Concurso.
- d) Criterios de adjudicación. Precio y proyecto de actividades.

4.- Presupuesto base de licitación:

- Dos mil cuatrocientos euros (2.400 €) anuales.

5.- Garantías exigidas.

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: Dos mensualidades del canon o renta mensual.

6.- Presentación de ofertas.

- Plazo y lugar: Quince días naturales. Los referidos en la entidad adjudicataria.

7.- Apertura de ofertas:

- Primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.- Gastos de publicidad.

- Hasta un máximo de ciento cincuenta euros.

Aguilar de Campoo, 2 de marzo de 2018.- La Alcaldesa, María José Ortega Gómez.